















INTRODUCCIÓN

El Banco de Imágenes Fijas y Audiovisuales de la Reserva de Biosfera Seaflower es considerado como un subsistema o elemento del Sistema de Información Ambiental de la Reserva de Biosfera Seaflower, administrado por CORALINA basado en el concepto del Archivo General de la Nación donde "el patrimonio documental étnico está conformado por el conjunto de documentos de audio, audiovisuales y textuales cartográficos y fotográficos, producidos por las propias comunidades, por investigadores de diferentes áreas del saber, centros de investigación, instituciones académicas públicas y privadas, entidades del Estado y ONG´s. que permiten de una u otra forma obtener información sobre diferentes aspectos culturales, sociales, políticos y de la historia de los grupos étnicos colombianos."

En evidencia, para el año de 1980 la UNESCO reconoció la salvaguarda conservación de los archivos sonoros y audiovisuales como patrimonio de la Nación, compuesto por las voces, las imágenes, las músicas, los sonidos de nuestro entorno y los paisajes que están presentes en nuestra cotidianidad.

El Banco de Imágenes Fijas y Audiovisuales de la Reserva de Biosfera Seaflower conserva, recupera y divulga: registros fotográficos o imágenes fijas, registros sonoros o de audio, registros audiovisuales o imágenes audiovisuales, música, sonidos de nuestro entorno y los paisajes.

Las actividades desarrolladas por el Banco de Imágenes estarán relacionadas con temas ambientales y de desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, perteneciente a la República de Colombia y opera en un espacio digital y/o virtual.





OBJETIVOS

El Banco de Imágenes Fijas y Audiovisuales de la Reserva de Biosfera Seaflower tendrá los siguientes objetivos:

- * Conservar, recuperar y divulgar el patrimonio documental étnico de la Reserva de Biosfera Seaflower.
- * Almacenar imágenes fijas y audiovisuales de valor ambiental, cultural y probatorio en procesos sancionatorios administrativos o judiciales, en la Reserva de Biosfera Seaflower.
- * Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
- * Incentivar el manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos insulares del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
- * Divulgar la diversidad cultural, étnica y biológica de la Reserva de Biosfera Seaflower.
- * Contribuir al posicionamiento de una cultura ambiental en la Reserva de Biosfera Seaflower.
- * Implementar estrategias de educación y comunicación ambiental que fomenten el desarrollo cultural y social en la Reserva de Biosfera Seaflower.

El Banco de Imágenes está dirigido a todo público, sin distinción alguna. Es una plataforma para el aprendizaje y disfrute de todos. Puedes participar de dos maneras: descargando archivos o haciendo aportes de material a través de donación. Para donar no es necesario registrarse en el Banco, pero para descargar archivo si.





DONACIÓN

¿Cómo donar material?

Seguramente querrás ser un miembro más activo; descargar o entregar en donación algún archivo de video, fotografía, arte final, para donar ingresar al sitio Web y oprimir el **botón Subir Archivo** del menú principal.



http://bancoimagenes.biosferaseaflower.org/index.php/es/subir-archivo

Ahora vamos a conocer qué debemos tener en cuenta para entregar en donación algún archivo, leyendo las consideraciones de la donación.

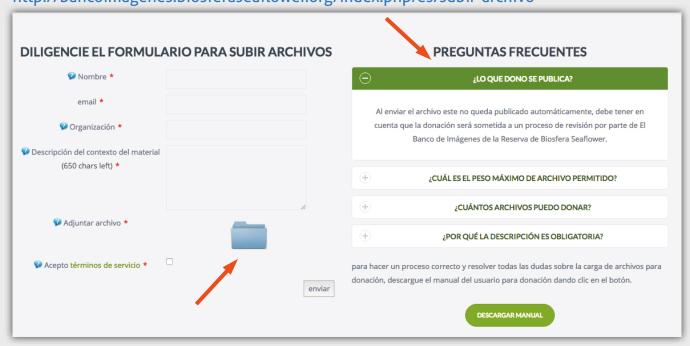






DONACIÓN

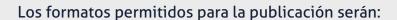
En este espacio puedes aclarar las **preguntas frecuentes** sobre la donación. http://bancoimagenes.biosferaseaflower.org/index.php/es/subir-archivo



Dilegencia el Formulario para subir archivos, y no olvides llenar todos los campos marcados con asterisco * antes de intentar subir el archivo a donar (MÁXIMO 150 MB POR SUBIDA). Ten especial interés en el contexto, describiendo brevemente de qué se trata la imagen, así como lugar y fecha de producción, etc.

¿Qué tipo de archivos puedes aportar al Banco del Observatorio?

Ilustraciones, infografías, documentales, artes finales, fotografías, cartografía, archivos de audio y de video, cuyos contenidos incorporen temas ambientales o de desarrollo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower.



Imágenes: jpg, png , 1280 x 960 como mínima resolución.

Video: mov, avi, MPEG-4, dimensiones mínimas 1280 × 720

Audio: mp3, wav, de compresión 128kbit/seg o mayor.











DONACIÓN

Estos archivos deberán clasificarse en alguna de las siguientes categorías, para facilitar tanto la organización del Banco como la búsqueda por parte de los usuarios y visitantes de la plataforma del banco.

Imágenes fijas Imágenes Audiovisuales Reserva de Biosfera Ecosistemas

Ecosistemas Estratégicos Insulares

Recursos Naturales

Especies Claves

Paisajes o Panorámicas

Personas o Gente Actividades Humanas

Eventos Ambientales

Producción y Consumo Sostenible

Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio

Climático

San Andrés y Providencia

Arrecifes Coralinos

Playas

Manglares

Fondos Blandos y Arenosos

Bosque Seco Tropical

Agua

Aire

Suelo

Fauna Marina

Fauna Terrestre

Flora Marina

Flora Terrestre

Turismo

Pesca

Agropecuario

Artesanías

Reciclaje

Negocios Verdes.

Los archivos no quedarán publicados automáticamente, por cuanto serán sometidos a un proceso de revisión por parte del Banco de Imágenes de la Reserva de Biosfera Seaflower.

Ten en cuenta que:

- Debes tener derechos de uso de los archivos.
- Es importante contextualizar (fecha, lugar, acontecimiento y demás información que pueda ser relevante. Las palabras claves de búsqueda saldrán del mismo contexto.
- El número de donaciones es ilimitado.







DESCARGAS

El Banco de Imágenes es una plataforma para el aprendizaje y disfrute de todos; estar inscrito es sencillo y es una condición para descargar.

¿Cómo registrarse?

Primer paso, crea una cuenta ingresando al botón Acceso del menú superior.



Segundo paso, oprime el botón Registrarse si es usuario nuevo.

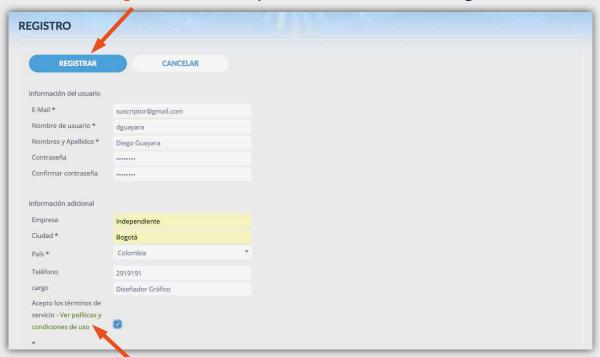






DESCARGAS

Tercer paso completar el llenado de los campos para dar finalizada esta parte del registro, recuerda presionar el botón Registrar al . Los campos con asterisco (*) son obligatorios.



No olvides leer las políticas y condiciones de uso antes de generar el registro.

Cuarto paso, revisa en tu correo electrónico porque la pagina te ha enviado un enlace de activación. Dale click a en donde dice "Por favor use este enlace para activar la cuenta:" y ¡listo! Ya puedes acceder.



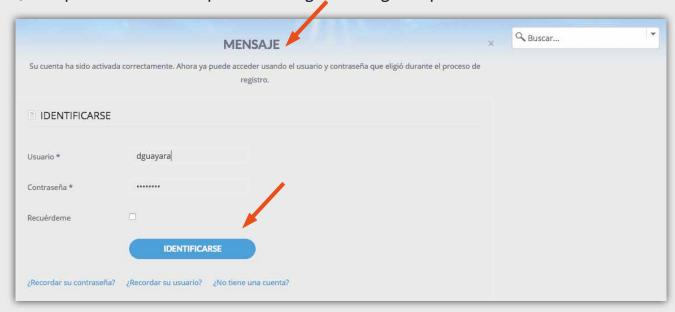




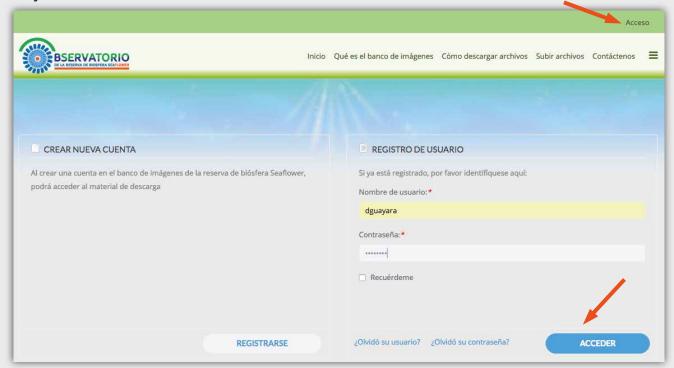
DESCARGAS

¿Cómo descargar archivos fotográficos?

Quinto paso, finalizando el proceso de registro al ingresar por el enlace de activación.



Sexto paso, también puedes ingresar a tu cuenta oprimiendo el botón Acceso, agergando tu usuario y contraseña



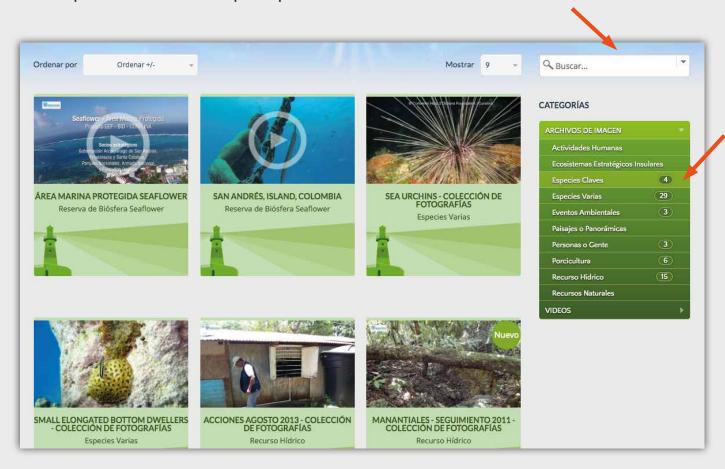




DESCARGAS

¿Cómo descargar archivos fotográficos?

Septimo paso, usando el **buscador de archivos** y el **menú desplegable**, puedes optimizar el tiempo de búsqueda de los archivos que te podrían interesar.



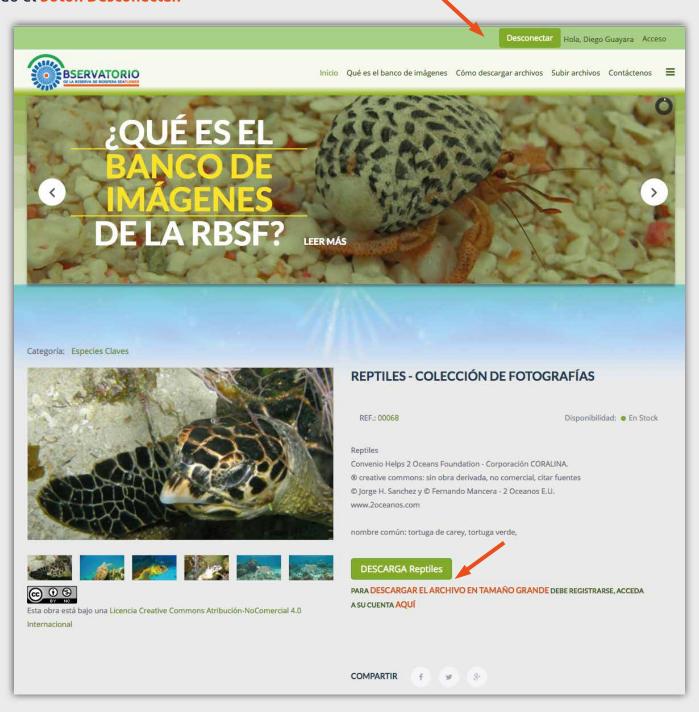




DESCARGAS

Octavo paso, ahora solo resta oprimir el **botón de DESCARGA**. Puedes encontrar archivos individuales o agrupados en colecciones, que descagarán como un archivo comprimido en formato .zip.

Recuerda al finalizar la descarga de los archivos, desconectar tu usuario de la plataforma oprimiendo el **botón Desconectar.**







DESCARGAS

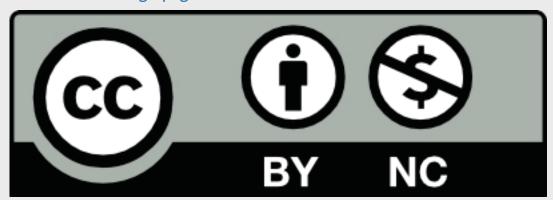
Sobre las descargas es importante recalcar que:

Todo el material está comprendido dentro de una licencia de uso no comercial y citar los créditos correspondientes.

Es importante el uso responsable del material por cuanto se publican con derechos de uso restringido; esto limita al uso público, sin derechos de uso comercial y el compromiso de citar la fuente. Ver en:

Licencia de Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 internacional (CC BY-NC 4.0): https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Licencia CC Atribución No comercial, Creative Commons Colombia: https://co.creativecommons.org/?page_id=13



Así se cumple el compromiso del usuario que se compromete a utilizarlas con fines académicos, de investigación o no lucrativos.

Para mayor información, te recomendamos conocer las Políticas y Condiciones de Uso del Banco de Imágenes, en este vínculo:

http://www.bancoimagenes.biosferaseaflower.org/index.php/es/politicas-de-uso

Estaremos atentos a las sugerencias en el correo bancodeimagenes@biosferaseaflower.org